



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 28, fecha: jueves, 09 de Febrero de 2023

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE MATARRUBIA

MODIFICACION PRESUPUESTARIA 2/2022

414

Aprobado definitivamente por este Ayuntamiento , una vez que ha permanecido expuesto al público por un plazo de 15 días hábiles, el expediente nº 2/2022 de suplemento de crédito del Presupuesto General del ejercicio 2.022, sin que contra el mismo se hubiera presentado reclamaciones , se hace público de conformidad con lo establecido en el artículo 169 y ss. del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 37 y siguientes del Real Decreto 500/1.990, de 20 de abril y son las siguientes:

Suplemento de Crédito nº 2/2022,

Partidas de gastos a las que afecta el expediente

	Consignación Inicial	Aumento	Total
150.619.- Inversiones	15.000	5.000	20.000
165.221- Material, suministros, Otros	2.400	4.000	6.400
161.463- Mancomunidades	20.000	12.000	32.000
920.226- Gastos diversos	9.000	5.000	14.000
338.226.- Fiestas.	16.800	5.000	21.800

Partida de ingresos a las que afecta el expediente

8.70.- Remanente líquido de Tesorería 31.000



Contra la presente modificación presupuestaria y de conformidad con lo establecido en el art.171 del TRLRHL podrán interponer los interesados, recurso contencioso-administrativo en el plazo de 2 meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Matarrubia, a 6 de Febrero de 2.023. Fdo.El Alcalde, Juan Pablo Carpintero Sanz